




*Provincia de Buenos Aires*  
Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires

### DECLARA

De interés Legislativo los actos y celebraciones de la fiesta Bon Odori, que la comunidad japonesa realiza en nuestra ciudad el día 11 de enero del corriente año.



Ing. Agr. MARÍA CAROLINA BARROS SCHELOTTO  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
Honorable Cámara de Diputados

## **FUNDAMENTOS**

La escuela Japonesa de La Plata se ubica en un predio de la Colonia Urquiza. Además del edificio escolar, hay un campo de deportes de 2ha. donde se realiza el Bon Odori.

El Bon Odori se viene llevando a cabo desde el año 1999, como una manera de mostrar a toda la comunidad la cultura, la gastronomía, y las costumbres japonesas.

Es organizado por los padres de los alumnos de dicha escuela que, con esfuerzo mancomunado y con ayuda de varias colonias japonesas de la zona, logran este fabuloso festival.

El Bon Odori es una bienvenida a los ancestros de esta cultura y se celebra en el verano japonés.

A partir de las 17 y hasta la medianoche, todos los años se celebran shows de danzas típicas, conjuntamente con espectáculos de Taiko (tambores japoneses) presentados por varias agrupaciones de distintos puntos del país y también del colegio; y cantos en su idioma.

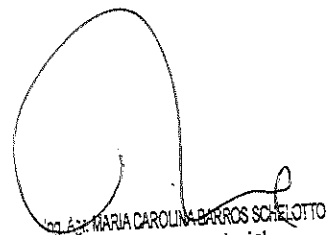


*Provincia de Buenos Aires*  
Honorable Cámara de Diputados

Cuenta con una gran variedad de puestos gastronómicos con alternativas criollas y también de nuestra región y, a su vez, puestos con regalarías y productos típicos de Japón.

Ubicados a unos 15 kilómetros de la ciudad, el predio donde se lleva adelante el evento es donde también funciona durante todo el año la escuela japonesa de La Plata.

Por ello, y considerando la relevancia que esta comunidad ha logrado para todos los platenses, es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
MARIA CAROLINA BARROS SCHELOTTO  
Diputada Provincial  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.